



SÍNTESIS MENSUAL DE PUBLICACIONES
Departamento Comunicaciones
Encargado Carlos José Tejada Gómez



A handwritten signature in blue ink, which appears to be "C. Tejada", written over a horizontal line.

Julio, 2022



Estudiantes sólo pagarán un 20% por registro de sus obras en la ONDA



La resolución que rebajan la tasa en un 80% favorece a los estudiantes de universidades, de estudios técnicos, educación artística y de centros culturales.

SANTO DOMINGO. -La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), que dirige el licenciado José Ruben Gonell Cosme, dispuso mediante resolución una reducción especial de un 80 % en el registro de obras a estudiantes de cualquier universidad o institución académica en República Dominicana que curse carreras de las que su creatividad pueda ser protegida por el derecho de autor.

De acuerdo a la resolución número 007-2022, que entró en vigencia el día 1 de este mes de julio del 2022, los estudiantes que podrán beneficiarse de la sustancial rebaja en la tasa del registro son aquellos autores o creadores de las obras a registrar.

La resolución, que tendrá una vigencia temporal de seis meses y el estudiante interesado deberá estar inscrito en una universidad nacional o centro de educación, o formación artística o cultural, en una carrera que guarde afinidad con la obra a ser registrada.

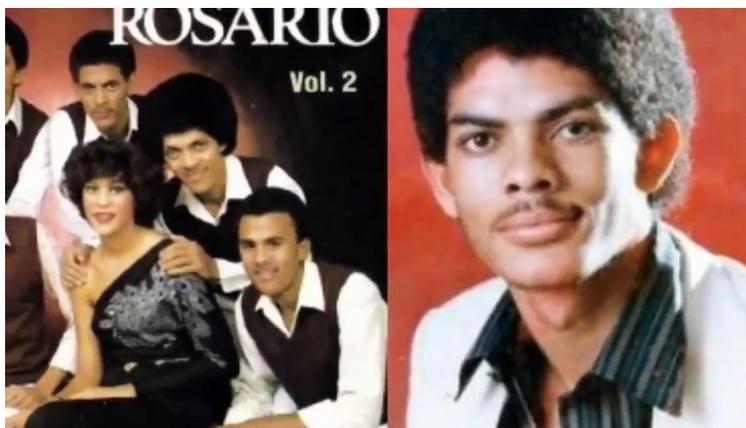
Otro requisito que debe llenar por el estudiante es demostrar a través de la presentación de su hoja de inscripción, reinscripción o selección de materias, o mediante certificación emitida por el centro de estudio que acredite su vigencia como estudiantes.

Además, la obra a ser registrada por el estudiante debe de estar asociada a su rama de estudio. La resolución establece que están excluidos de esta gracia o exención, los estudiantes de postgrados.

Indica que el registro de la obra debe hacerse de manera presencial en la sede de la Oficina Nacional de Derecho De Autor (ONDA) donde el personal asignado tomará recepción de la documentación requerida a tales fines.



La ONDA reconocerá a la Escuela de Música Pepe Rosario y a cuatro escritores de Higüey



SANTO DOMINGO. – La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), que dirige el licenciado José Ruben Gonell Cosme, reconocerá este jueves cinco personalidades destacadas en la literatura y la música de la provincia La Altagracia, durante el conversatorio que se realizará en la Sala Capitular de la Alcaldía de Salvaleón de Higüey.

Las personalidades a ser reconocidas son el recién fallecido músico y compositor Radhamés Mayol; el escritor y médico, Ernesto Rivera; el periodista y escritor Livio Mariano Cedeño; el escritor Isael Pérez y la Escuela de Música Pepe Rosario, (centro que ha eternizado la memoria del fundador de la popular Orquesta hermanos Rosario).

A los cinco la ONDA les entregará placas como reconocimiento por sus aportes al desarrollo de la música, las letras y la cultura de la provincia La Altagracia y el país.

El conversatorio será efectuado este jueves 7 de julio a partir de las 5:00 de la tarde en el salón de actos de la Sala Capitular de la Alcaldía del municipio de Salvaleón de

Higüey, cuyo alcalde lo es Rafael Barón Duluc Rijo (Cholítín). Esta actividad se enmarca dentro de la campaña educativa que realiza la ONDA a nivel nacional desde el año pasado.

La campaña educativa Ponte en Onda, que se desarrolla desde octubre del 2021, se basa en conversatorios abiertos en los municipios cabeceras de provincias, con el propósito de concientizar a la ciudadanía, principalmente a los creadores de obras, sobre la importancia que tiene el derecho de autor.

Las palabras de bienvenida estarán cargo del alcalde Duluc Rijo (Cholítín), mientras que Pochy Familia; representante de la Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE) tendrá a cargo la salutación a los invitados. El director general de la ONDA, licenciado Gonell Cosme dirá las palabras introductorias.

En el conversatorio expondrán los licenciados Wilkis Santana; analista de Programación y Planificación, Lucía Castillo; encargada del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva y Derechos Conexos, Armando Olivero; encargado de Investigación y Peritaje y Melvín Peña, encargado de Conciliación de la ONDA.

Este coloquio, el quinto que se celebra este año, cuenta con el apoyo de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM); la Alcaldía de Higüey y del Colegio de Abogados de República Dominicana, de la seccional de La Altagracia.



Listin Diario

Chucky Acosta recibe reconocimiento especial en su natal Higüey



La Altagracia, Higüey, 8 de julio de 2022. – El conversatorio sobre derecho de autor realizado por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) este jueves en la Alcaldía de este municipio concluyó con el inesperado reconocimiento a César Guillermo Acosta, (Chucky Acosta), uno de los pilares del popular Conjunto Quisqueya.

Tras un intenso diálogo de 1 hora y 15 minutos se realizó el acto en el que se habían anunciado cuatro personalidades y una institución musical para ser reconocidas.

Pero ya entregadas las cinco placas, la maestra de la ceremonia Iluminada Muñoz, informó que el director general de la ONDA, licenciado José Ruben Gonell Cosme, se había reservado un sexto homenaje para anunciarlo en el acto, por su trayectoria en la música y por ser oriundo de Higüey.

Fue cuando mencionó a Chucky Acosta, quien confesó, al recibir la placa, que no esperaba la distinción, ya que acudió al conversatorio en su calidad de presidente de la Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE).

“Ha sido una sorpresa para mí este reconocimiento. Es un privilegio recibir esta placa” fueron las breves palabras de Chucky Acosta, cuyas palabras estuvieron precedidas del aplauso del entusiasta público que colmó la sala del Concejo de Regidores de la Alcaldía de Higüey.

Chucky Acosta fue homenajeado, al igual que las demás personalidades, por su larga trayectoria en la música y además por ser oriundo de Higüey, provincia de La Altagracia.

Hoy



REDES SOCIALES



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. García', is written across the bottom of the seal area.



https://www.instagram.com/p/CfpMOzUI1_-/?hl=es

¡Seguimos avanzado hacia calidad!

Hemos sido reconocidos por La Dirección General de Contabilidad Gubernamental por los cumplimientos de las normativas contables vigentes para el sector público de la Republica Dominicana, correspondiente al año 2021.



https://www.instagram.com/p/CfpMOzUI1_-/?hl=es

Nuestro Director General el Licdo. José Ruben Gonell Cosme sostuvo un encuentro con el Director de comercio interno del @micmrd el Licdo. Claudio Fernández para tratar sobre el incremento del comercio de productos falsificados en el país a los fines de que se puedan establecer operativos de control y vigilancia que garanticen el cumplimiento de los Acuerdos Internacionales en materia de Derecho de Autor.



<https://elnuevodiario.com.do/la-onda-reconocera-a-la-escuela-de-musica-pepe-rosario-y-a-cuatro-escritores-de-higey/>



<https://eldia.com.do/la-onda-dispone-rebaja-de-un-80-al-registro-de-obras-creadas-por-estudiantes/>



<https://elnuevodiario.com.do/la-onda-dispone-rebaja-de-un-80-al-registro-de-obras-creadas-por-estudiantes/>



<https://www.diariodigital.com.do/2022/07/05/estudiantes-solo-pagaran-un-20-por-registro-de-sus-obras-en-la-onda.html>



<https://www.diariodigital.com.do/2022/07/08/higey-conversatorio-sobre-derecho-de-autor-concluye-con-un-inesperado-reconociendo-a-chucky-acosta.html>



El Nacional

<https://www.elnacional.com/impresion-de-reconocimiento-a-las-actuaciones-de-chucky-acosta/>

Diario Libre

<https://www.diariolibre.com/revista/cultura/2022/07/08/chucky-acosta-es-reconocido-en-higüey/1936830>

